



► Colombia en un momento histórico para desarrollarse o correr el riesgo de perder la Amazonía

**Mg. LUIS HERNANDO
GUÍO SUÁREZ**

Magister en Seguridad y Defensa Nacionales (2012). Ingeniero Eléctrico y Electrónico (1984). Es empresario independiente, CTC.

Correo electrónico:
luisguiocolare@gmail.com

Recibido:
19 de febrero de 2013

Evaluated:
10 de mayo de 2013

Fecha de aprobación:
22 de mayo de 2013

Tipología:
Artículo de reflexión

Colombia se analiza geoestratégicamente, en el 2012, según los criterios del A.P.E.N (Análisis Político Estratégico Nacional) del manual de Seguridad y Defensa Nacional (llenarlo). La conclusión de dicho A.P.E.N. es que Colombia podría dar un salto hacia el primer mundo, uniéndose a la economía brasileña, si se deshace de dos lastres, la corrupción, y la reforma a la justicia que en junio 29 del 2012 se hundió en medio de un escándalo de corrupción. Considerando que deshacerse de los lastres dependería del Congreso y de los intereses ya establecidos, se sugiere una solución militar de control territorial para no dejar pasar la oportunidad de dar el salto nacional. Se define académicamente la corrupción y se brindan distintos escenarios para combatirla con eficacia. Se sugieren 7 áreas de reforma para la justicia asociadas a la generación de riqueza nacional y a la seguridad jurídica. Finalmente, se establece un plan de control territorial militar que abarca la seguridad energética, el agua potable y la seguridad alimentaria, la seguridad de las comunicaciones y la documentación, la seguridad de transporte fluvial y ferroviario, la seguridad de la biodiversidad, seguridad de las migraciones, seguridad de la infraestructura, educación estatal gratuita funcional y de calidad por seguridad nacional.

O Colombia decide desarrollarse con políticas de estado moderno, o se desmoronará y los vecinos la desmembrarán producto de las realidades endógenas, como le sucedió hace un siglo con un poder naciente cuando el legislativo permitió que le segmentaran Panamá, después de la guerra de los mil días. El fallo marítimo reciente de las aguas que colindan con Nicaragua es un llamado de atención al potencial de desmembramiento.

De entender el momento histórico actual, Colombia debe fortalecer su desarrollo blindándose internamente con reformas que la conviertan en un estado moderno para el siglo XXI y fortalecerse geopolíticamente por medio de un vínculo dinámico con el Brasil, brindándole un acceso fluvial y ferroviario al Pacífico.

Palabras clave:

Reforma a la justicia, proyección geopolítica, inteligencia estratégica, control territorial.

Esa es la conclusión de un estudio de amenazas internas y externas según la metodología del MANUAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL expresada con la sigla A.P.E.N. de la Escuela Superior de Guerra. Las oportunidades para Colombia se estudian según criterios de inteligencia estratégica, mirando tendencias y pronósticos, para saber qué opciones son viables en lo interno y lo externo.

El análisis de la apreciación político estratégico nacional (A.P.E.N.) arroja conclusiones medulares, lo que obliga a sugerir qué hacer al respecto. Colombia está en el grupo de los N-11 (los siguientes 11), es decir el de los CIVETS¹ y de los BRIC-M.² Dicho de otra manera Colombia sí tiene una genuina posibilidad y oportunidad de convertirse en un país del primer mundo, considerando su masa crítica poblacional y la de su economía. Empero, el análisis arroja que para lograrlo Colombia debe blindarse internamente, solucionando el problema de la corrupción y de la justicia; de la ausencia de seguridad jurídica.

Hay tres sugerencias sobre qué hacer para blindarla internamente. Una es reformar la justicia consignándole siete (7) nuevas tareas³ además de impartir justicia entre demandante y demandado, entre ellas ser la custodia de la continuidad del estado, balancear el poder entre estado e individuo y la que combata la corrupción. La segunda es sugerir un sistema anticorrupción basándose en definirla de manera sucinta para saber qué combatir y dónde combatirla. La tercera sugerencia, por lo que las dos anteriores dependen de la voluntad política del legislativo, es blindar la

nación mediante el uso de la ingeniería militar. Sería ingeniería para la defensa que desarrolla infraestructura de doble propósito; para la pujanza de la economía en tiempos de paz, aunque, con especificaciones militares en caso de que haya que proteger las fronteras y los intereses nacionales mediante la guerra.

La reforma a la justicia sugerida consiste en que la rama judicial proteja la riqueza nacional, salvaguardando el bienestar común y generando empresa. Esto se lograría reformando el sistema de los derechos de autor y garantizando educación pública gratuita, funcional y de calidad así como combatiendo la corrupción, al alinear todos los poderes del estado y los ámbitos municipal, departamental y nacional en un propósito común, alrededor de las políticas de estado.

El sistema anticorrupción, a cargo de la justicia, debe tener un componente blando (con las entidades de control) y uno recio (con cárcel). Para que funcione el sistema, primero, una definición.

La corrupción debe entenderse como la búsqueda del interés particular a expensas del 'bienestar común'; ese "*moi commun*" del *Contrato Social* de Jean Jacques Rousseau publicado en 1762. Tiene relación con la riqueza nacional gracias al concepto de que cuando unos pocos individuos explotan todo el sistema se da la explicación del por qué fracasan los países, según dicen los profesores de economía del M.I.T. y de Harvard, Acemoglu y Robinson respectivamente; por ejercer el 'círculo vicioso' de las políticas 'extractivas'⁴, lo que en este análisis se define como prácticas corrosivas.

Al ampliar la definición de corrupción se aclara que esta búsqueda del interés particular a expensas

1 'BRIC-a- brac', The Economist, noviembre de 2010, disponible en <http://www.economist.com/node/17493468> buscado en Feb 22 de 2012. Según BANFORD, Martin, el término lo acuñó Robert WARD, Director Global de Pronósticos de la Unidad investigativa The Economist, (Global Forecasting Director for the Economist Intelligence Unit [EIU] en 2009). Luego, Michael Geoghegan, presidente del HSBC lo comparó con un felino carnívoro de tamaño medio que come también café y las semillas una vez evacuadas y procesadas, cotizan un muy alto precio en el mercado. Ver <http://www.icl-ifa.co.uk/2011/05/civets-brics-mints/>

2 La siglas del primer término significa Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sur África, y el grupo de las once se completa con los BRIC (Brasil, Rusia, India y China) o los BRICM, para incluir a México y así totalizar las once.

3 Ver tabla 1.

4 ACEMOGLU, Daron y ROBINSON, James A. Por qué fracasan los países, los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza, Bogotá Ediciones Deusto – Grupo Planeta, Bogotá 2012, Capítulo XII, página 406 "Sin embargo, como había ocurrido antes de la independencia, en el fondo el Consulado [de Guatemala] estaba preocupado por sus propios intereses, no por los del país".

del bienestar común existe en forma privada⁵, pública⁶, estructural⁷ y esporádica⁸ según los cuatro grupos de manifestaciones de corrupción dados por el 'Asian development Bank (ADB)' que dice que la corrupción es "una expresión abreviada para una amplia gama de actividades ilícitas o ilegales, [cuando no al menos inmorales o incorrectas]. Las definiciones más prominentes comparten un énfasis común sobre el abuso del poder público o de la posición del funcionario para ventaja personal."⁹

Entendido que lo que hay que proteger es el bienestar común, el sistema, a cargo de los jueces, se encargaría de ese menester fallando en instancias de "economía procesal agrupando procesos en una sola audiencia"¹⁰ al estilo de la ley vigente del estatuto de protección al consumidor.

Para que funcione el sistema debería fomentar la necesidad de unos cambios en la operatividad, la selección de jueces y la financiación de la justicia.

Considerando que todo comienza con la generación de riqueza, la fuente de financiación de la rama judicial debería ser autónoma dentro del presupuesto de gastos nacionales, con mínimos garantizados y preferiblemente crecientes. Debería contar con ingresos directos como cuentan los militares de Chile que tienen "un porcentaje de la renta del cobre constitucionalmente asignado a la defensa"¹¹.

El asunto de los ingresos directos no es nuevo en Colombia. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar también cuenta con ingresos directos provenientes de los parafiscales¹². Lo que aquí se sugiere es que la autonomía financiera de la justicia sea tan importante para la nación como lo es la de cuidar de nuestros niños, motivo por el cual debería contar con la misma figura de autonomía presupuestal que tiene el ICBF. Del total bruto del recaudo tributario anual sea éste nacional, departamental o municipal, un 1% iría a las arcas de la justicia de manera directa. En monto total anual serían unos 9.392.857 millones¹³ de autonomía presupuestal en el 2012.

¿Qué hacer si las reformas necesarias para fortalecer el estado no ocurren por la oposición del legislativo o del statu quo?

La pregunta se hace porque es probable que el legislativo, donde confluyen todos los intereses creados de la sociedad, resista el cambio.¹⁴

5 Por empresas para robarse el patrimonio común.

6 Funcionarios públicos que se roban el estado.

7 Donde hay legislación para que unos pocos se queden con lo común.

8 Donde alguien aprovecha su ubicación para cobrar pontazgo.

9 III. Definitions of Corruption" encontrado en y traducido por un traductor oficial calificado en Colombia, <http://www.adb.org/documents/policies/anticorruption/anticorrupt300.asp> citado en 29 oct 2011

El texto original en inglés es "The term corruption is used as a shorthand reference for a large range of illicit or illegal activities. Although there is no universal or comprehensive definition as to what constitutes corrupt behavior, the most prominent definitions share a common emphasis upon the abuse of public power or position for personal advantage. The Oxford Unabridged Dictionary defines corruption as perversion or destruction of integrity in the discharge of public duties by bribery or favor. The Merriam Webster's Collegiate Dictionary defines it as inducement to wrong by improper or unlawful means (as bribery). The succinct definition utilized by the World Bank is the abuse of public office for private gain. This definition is similar to that employed by Transparency International (TI), the leading NGO in the global anticorruption effort". [Los corchetes cuadrados son adición del autor de la monografía]

10 DE LA CALLE RESTREPO, José Miguel. Cartilla ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor. Diario Oficial 448220 del 12 de Octubre, Bogotá, 2006. Artículo 58.4, página 49.

11 Misión encabezada por BELL, Gustavo y finalizada con TOKATLIAN, Juan Gabriel. Misión de política exterior de Colombia. Informe final. Bogotá, Abril 2010, página 22.

12 Ver Ley 1283 de 2009 donde el 1% de las regalías va directamente al ICBF en su artículo 1 donde cita que el artículo 15 quedará así "...las entidades beneficiarias deben destinar como mínimo el uno por ciento (1%) de estos recursos a Proyectos de inversión en nutrición y seguridad alimentaria para lo cual suscribirán convenios interadministrativos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF." Citado en septiembre 5 de 2012 y disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1283_2009.html.

13 El monto total de recaudo es Col \$93.928.577.000.000 a 2011 según la "Rendición de Cuentas – Agosto 2010 – 2011" DIAN, disponible en http://www.dian.gov.co/descargas/Rendicioncuentas/2011/rendicion_cuentas_dian.pdf, página 8.

14 El congreso es una fuente de estabilidad, porque es ahí donde cada grupo tiene la posibilidad de que un representante proteja sus intereses. Muchos terminan teniendo intereses opuestos lo que resulta en parálisis, en estancamiento. Es el justiprecio que se paga para mantener la estabilidad que brinda el congreso.

Los senadores deben encargarse del día a día político, por estabilidad del país. Por eso lo primero es buscar reelegirse. Lo segundo es salvaguardar los intereses de quienes los eligieron. Pedirle al congreso que modifique radicalmente las estructuras del estado, aunque la modificación sea beneficiosa para el país, es muy improbable a menos que se enfrente a una obligante y gravísima emergencia nacional. Para no esperar la motivación de las emergencias deben definir al menos unos cuantos nortes, políticas de estado, para que el país avance en esas áreas que estarían fuera de la contienda de intereses, porque van en pro del interés general, ya que serían incluyentes.

La respuesta es que se tiene que poner en marcha un plan alternativo al legislativo. La sugerencia es que se implemente con asistencia e ingeniería militar, que sea de control territorial e infraestructura. Con esto lo que se busca es combatir la corrupción, hacerles justicia a las zonas abandonadas del país y fortalecer el estado internamente.

La tesis consiste en que al país le conviene vincularse dinámicamente con el Brasil brindándole, con infraestructura de ingeniería militar, un acceso fluvial y ferroviario al océano Pacífico por el río Amazonas. En realidad eso es viable sólo después de que el país se haya consolidado internamente en su estructura política institucional, después de que haya puesto la casa en orden. Pero es el objetivo; fortalecer el estado y en particular la justicia, facultándola para que se encargue de los siete nuevos roles arriba citados. Pretender ejercer influencia geopolítica en la zona, invitando a una potencia naciente, sin antes haberse reformado internamente hasta convertirse en una nación blindada, con capacidad de disuasión de amenazas externas debido a su cohesión y estructura de estado moderno, sería soñar con correr sin haber aprendido a caminar. Por eso hay que garantizar antes que todo que el país se fortalezca internamente.

En Colombia se han alcanzado progresos muy importantes en la consolidación del país como estado moderno debido al control territorial que existe en parte considerable de la geografía nacional, pero esto no es suficiente. En mayor o menor proporción hace falta presencia del estado virtualmente en la mitad del territorio nacional, la más despoblada, la que hoy ofrece tanta riqueza como oportunidades inmensas de desarrollo, pero la más expuesta a riesgos en el siglo que comienza. Ejercer control territorial completo en esa mitad del país es una necesidad vital para la supervivencia del estado.

Hoy en la política de prosperidad democrática¹⁵ se habla de zonas de consolidación. En pro del desarrollo económico y la defensa nacional se sugieren cuatro características para conformar una política de control territorial que consolide todo el territorio. Toda política de consolidación del estado debe empezar con la educación. Ella

es necesaria para que haya unidad de identidad y propósito. Lo irónico de esta condición es que exige mucho trabajo de infraestructura previo para que pueda llegar la educación.

Ese trabajo de infraestructura previo constituye la columna vertebral del control territorial que está por hacerse y que, en esencia, consta de cuatro puntos. (1) Llegar a todo rincón del país por vía férrea, fluvial, marítima o automotor. (2) Llegar allí, con energía. Colombia en la actualidad es exportadora neta de energía. (3) Llegar a todo rincón del país, donde haya asentamientos, con comunicaciones. En la actualidad buena parte de este propósito está en marcha. Existe el programa *Vive Digital* donde 1097 municipios tendrán banda ancha de Internet gracias a las políticas del Ministro Diego Molano (MinTIC)¹⁶, y por último, (4) hay que llegar con alcantarillado por razones de control ambiental. Parecería que el acueducto debiera ser lo primero pero en la práctica no lo es. En la etapa inicial de la colonización de un territorio la fuente de agua potable cada cual se la procura de algún modo, pero la contaminación del medio ambiente de los efluentes humanos no la van a evitar los colonos y su prevención tendrá que proveerla el estado.

Desde el punto de vista militar, para llegar a una colonización y a brindar la seguridad que necesitan los ciudadanos, se necesita transportar equipo militar pesado. Y es necesario que pueda llegar a todo rincón de la nación. Los buques y los trenes son los vehículos más eficientes para transportar equipo pesado. Le siguen en capacidad los planchones para los ríos y en versatilidad los vehículos automotores, los más limitados en capacidad y a la larga los más costosos. Cada uno requiere condiciones especiales para poder usarlos, y satisfacer esas condiciones es función del estado. Según el caso habrá que hacer carreteras,

15 RIVERA SALAZAR, Rodrigo. Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad. Imprenta Nacional de Colombia - Fortalecemos la Seguridad para dar el salto definitivo hacia la Prosperidad, Mayo 2011, página 12

16 MOLANO VEGA, Diego. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Ver video en <http://vivedigital.gov.co/> del ministerio disponible en <http://www.mintic.gov.co/index.php> citado en Julio 14 de 2012.

construir vías ferroviarias, proveer naves fluviales, drenar o canalizar ríos, tender redes, construir instalaciones portuarias y civiles, entre otras, y todo debe hacerse protegiendo la naturaleza. De modo especial los ciudadanos de los antiguos territorios nacionales y otros sitios remotos deben contar con vías de acceso, servicios básicos del estado como seguridad, energía y servicio de comunicaciones, tanto para su bienestar como por razones de estrategia, comando y control, así como de soberanía nacional. De eso se encargaría la ingeniería militar.

Luego, gracias a la inteligencia estratégica se evolucionaría como mecanismo alternativo a que el congreso no realice las reformas necesarias, con las iniciativas de futuro. Para Colombia hay opciones de futuro que resultan del cruce del análisis de *la estrategia del océano azul* y de los *pronósticos de los próximos cien años*. Son: seguridad energética, seguridad alimentaria y de agua potable, seguridad de las comunicaciones, seguridad de documentación, seguridad de la biodiversidad, seguridad de la educación, seguridad para las migraciones y seguridad de la infraestructura estandarizándola a lo largo de toda la nación.

Conclusión

Colombia tuvo la oportunidad de contar entre sus haberes como estado el de tener en su territorio la vía de tránsito marítimo más importante del hemisferio occidental. Esa oportunidad se perdió porque el país no estaba cohesionado internamente. Salía de una guerra civil. No había

conciencia de unidad entre los poderes. Y el país se desmembró, perdiendo a Panamá.

Las oportunidades no se repiten de idéntica manera pero ahora aparece otra parecida, esta vez relacionada con tránsito fluvial y ferroviario y control territorial. Es un momento histórico. Existe la oportunidad de establecer un vínculo dinámico con el Brasil brindándole un acceso fluvial y ferroviario al Pacífico, que es de interés múltiple para ese país, la sexta economía más grande del mundo. Por una parte le brinda a ese poder naciente la ocasión de ejercer control territorial en la zona del Amazonas. Por la otra, le pone a disposición un mecanismo alternativo al canal de Panamá para llegar con sus productos al Pacífico y por una tercera, ofrece la oportunidad para Colombia y Brasil de convenir condiciones para un manejo ecológico racional de la biodiversidad, sin injerencia de potencias distantes de la Amazonía, o de otros hemisferios, que están en el juego por el poder de Eurasia.

Para que esta oportunidad se convierta en una realidad geopolítica que Colombia pueda aprovechar, el país tiene que completar su proceso de integración institucional interior, opción a la que debe avocarse con la debida prioridad si aspira a jugar un papel importante, como le corresponde, conformando sus instituciones para enfrentar con éxito los desafíos del siglo XXI.

Mapas y Datos estadísticos

Tabla 1

Reforma a la justicia en 7 áreas - Debería

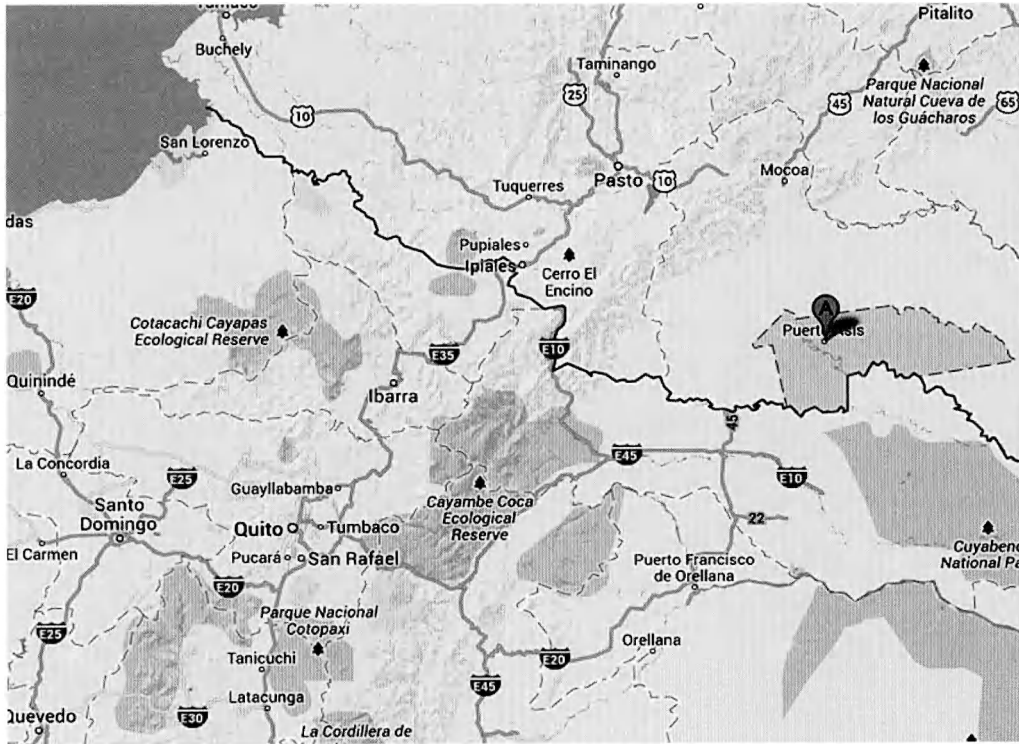
- (1) Salvaguardar el interés común. Sería ella la responsable de que, en respaldo del artículo 277 de la constitución, nadie realice labor alguna a expensas del bienestar común.
- (2) Ser la entidad que mediante solicitudes presentadas por ella o por cualquiera otro, consiguiera alinear las distintas instancias de gobierno para cohesionar la administración y darle consistencia al gobierno. Es decir garantizaría la continuidad de los planes de estado en el gobierno municipal, departamental y nacional aunque hubiera cambio de gobernantes. De modo que todo propósito de cualquier gobernante que fuere en contravía del norte del estado terminaría en las cortes y, si fuere el caso, el gobernante cesaría en sus funciones, con el argumento de no haber trabajado en pro del interés general.
- (3) Salvaguardar los intereses del individuo, en nombre de los derechos del hombre, para que cada cual pudiera prosperar ascendiendo en la escala de Maslow, con la condición de que su progreso nunca llegue a amenazar la supervivencia del estado.
- (4) Como consecuencia de la responsabilidad segunda y tercera, la justicia debería garantizar la calidad de la educación, mas no así su cobertura
- (5) Garantizar la calidad de la salud a toda la población así como la protección a los inventores, incluidos compositores y escritores, y debería propiciar que ellos hagan fortuna con sus creaciones e inventos para incentivar la invención en el país, y así cerrar el ciclo de garantías para los individuos.
- (6) Emitir fallos en instancias de "economía procesal agrupando procesos en una sola audiencia"
- (7) Fomentar la necesidad de unos cambios en la operatividad, la selección de jueces y la financiación de la justicia.

Mapa 1



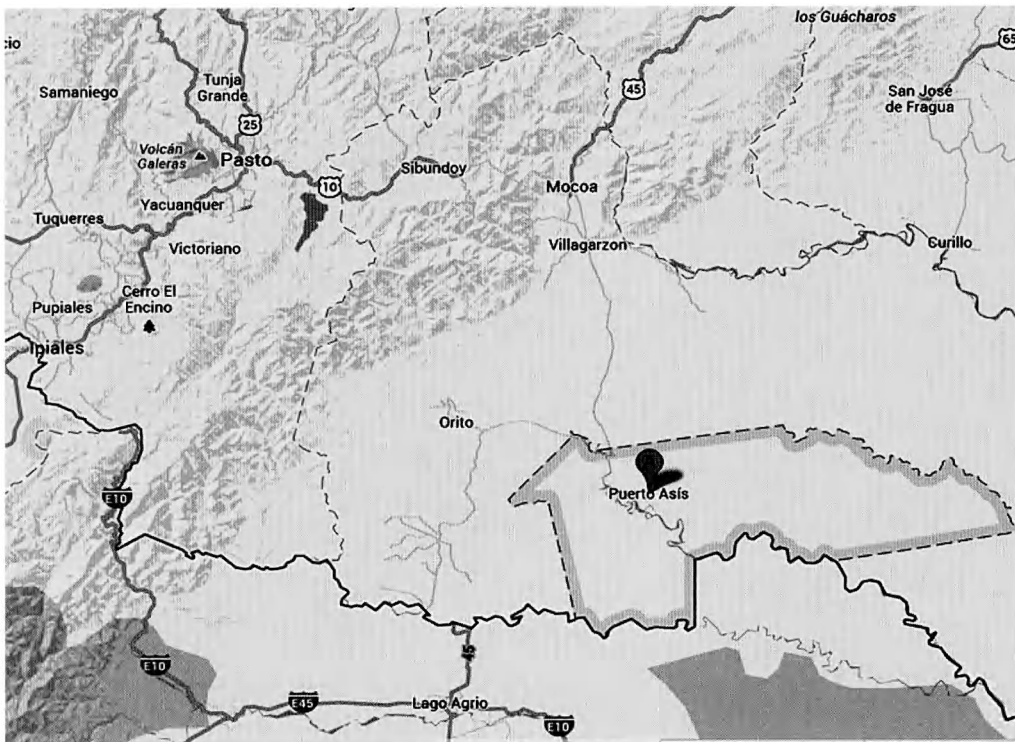
Fuente: Ver Portafolio, en <http://www.portafolio.co/economia/santos-inauguro-manera-oficial-ferrocarril-del-pacifico>.

Mapa 2



Fuente: "Google maps" – El punto donde está demarcada la "A" es Puerto Asís – Putumayo.

Mapa 3



Fuente: "Google maps" – El punto donde está demarcada la "A" es Puerto Asís – Putumayo desde donde se puede apreciar los tramos sin pavimentar de las carreteras #45 de Mocoa a Puerto Asís y #10 de Pasto a Mocoa.

Estadísticas del banco mundial y mapas

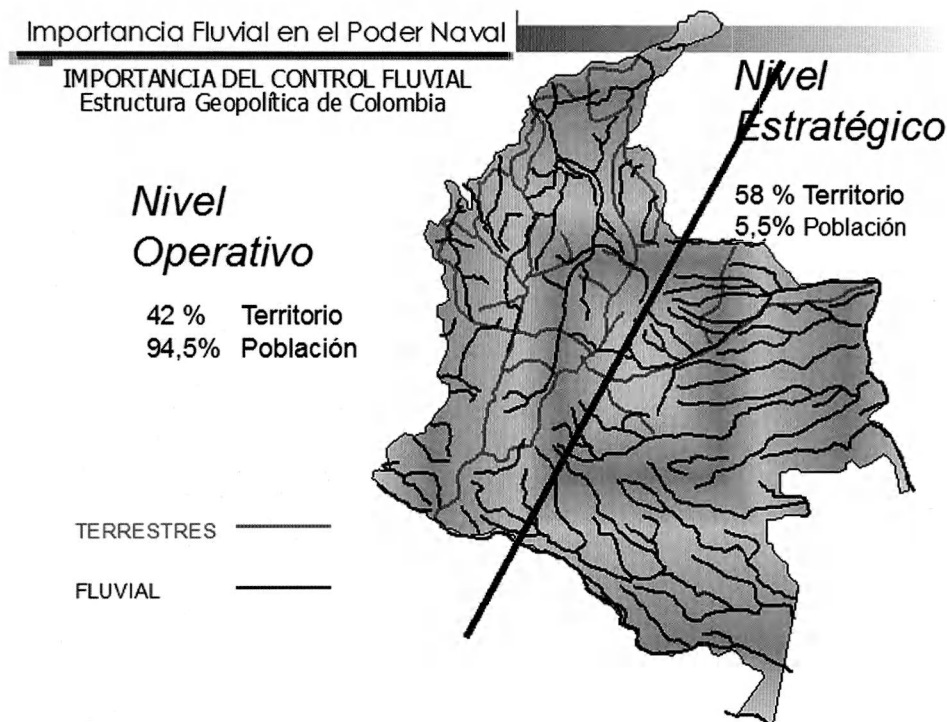
Ranking de las economías del mundo a 2012, fuente Fondo Monetario Internacional, en su publicación *Perspectivas económicas mundiales*,

	País	Producto interno Bruto en US MM\$
1	Estados Unidos	14.624.184
2	China	5.745.133
3	Japón	5.390.897
4	Alemania	3.305.898
5	Francia	2.555.439
6	Brasil	2.323.528
7	Reino Unido	2.258.565
8	Italia	2.036.687
9	Canadá	1.563.664
10	Rusia	1.476.912
11	India	1.430.020
12	España	1.374.779
13	Australia	1.219.722

	País	Producto interno Bruto en US MM\$
14	México	1.004.042
15	Corea del Sur	986.256
16	Países Bajos	770.312
17	Turquía	729.051
18	Indonesia	695.059
19	Suiza	522.435
20	Bélgica	461.331
21	Suecia	444.585
22	Polonia	438.884
23	Arabia Saudita	434.440
24	Taiwán	426.984
25	Noruega	413.511

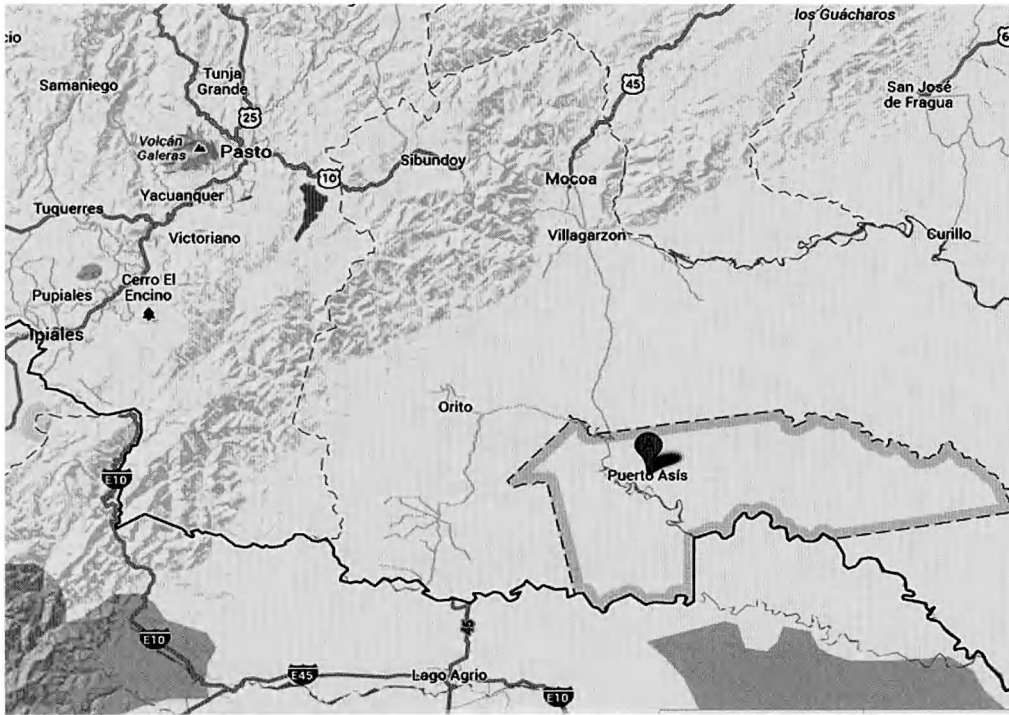
Fuente: ver <http://todoproductosfinancieros.com/ranking-economias-mundiales/>

Mapa 4



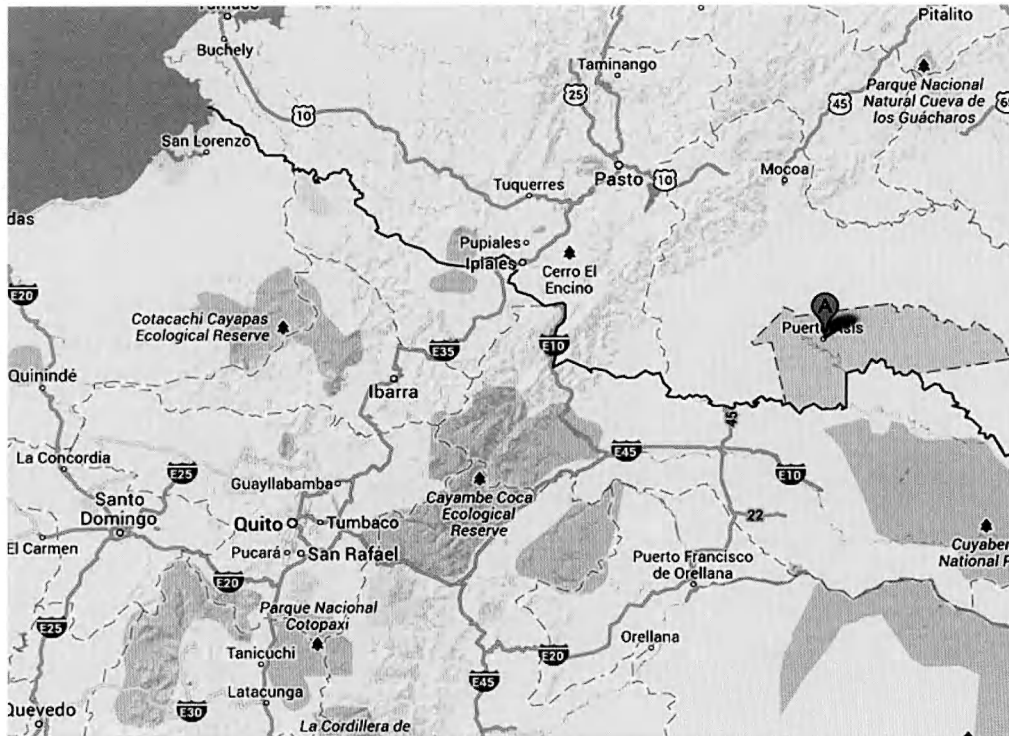
Fuente: DANE (Proyección 2009) CGFFMM

Mapa 5



Fuente: "Google maps" – El punto donde está demarcada la "A" es Puerto Asís – Putumayo desde donde se pueden apreciar los tramos pavimentados en cemento de las carreteras #45 de Mocoa a Puerto Asís y #10 de Pasto a Mocoa, donde sólo está sin pavimentar Mocoa Sibundoy, conocido dicho tramo como "el trampolín de la muerte".

Mapa 6



Fuente: "Google maps" – El punto donde está demarcada la "A" es Puerto Asís – Putumayo.

Estadísticas de datos población creciente

Monto Económico	Población	Americanos	Población creciente		
1.004.042	113	México	1,09%	14ta Econ	http://www.indexmundi.com/mexico/demographics_profile.html
1.563.664	34	Canadá	6% in 6Y	9na Econ	http://worldpopulationreview.com/canada-population/
2.323.528	196	Brasil	1,10%	6ta Econ	http://www.indexmundi.com/brazil/demographics_profile.html
14.624.184	314	EE.UU.	0,89%	1era Econ	http://www.indexmundi.com/united_states/demographics_profile.html
19.515.418	657		Totales		
			Prom P/C	\$ 29.704	

Europa	Población		Población decreciente		
3.305.898	81	Alemania	15ta en Pob	4ta con descenso a 65 en los px 50 años	http://worldpopulationreview.com/population-of-germany-2012/
2.555.439	66	Francia	22da en pob	5ta Eco, y en 2006 más Nac q Muer 326k	http://worldpopulationreview.com/population-of-france-2012/
2.258.565	63	Reino Unido	0,55%	7ma	http://www.indexmundi.com/united_kingdom/demographics_profile.html
2.036.687	61	Italia	0,38%	8va	http://www.indexmundi.com/italy/demographics_profile.html
1.374.779	47	España	0,65%	12da	http://www.indexmundi.com/spain/demographics_profile.html
770.312	17	Países Bajos	0,45%	16ta	http://www.indexmundi.com/netherlands/demographics_profile.html
522.435	8	Suiza	0,19%	19na	http://www.indexmundi.com/switzerland/demographics_profile.html
461.331	10	Bélgica	0,06%	20ma	http://www.indexmundi.com/belgium/demographics_profile.html
444.585	9	Suecia	0,17%	21ra	http://www.indexmundi.com/sweden/demographics_profile.html
413.511	5	Noruega	0,32%	25ta	http://www.indexmundi.com/norway/demographics_profile.html
1.476.912	143	Rusia	-0,48%	10ma en Eco decreciendo	http://worldpopulationreview.com/population-of-russia-2012/
15.620.454	510		Totales		
			Prom P/C	\$ 30.628	

Eurasia/ musulmán			Población creciente		
729.051	80	Turquía	1,20%	17ma	http://www.indexmundi.com/turkey/demographics_profile.html
695.059	248	Indonesia	1,04%	18va	http://www.indexmundi.com/indonesia/demographics_profile.html
1.424.110	328		Prom P/C	\$ 4.342	

Asia	Población		Población decreciente		
5.390.897	127	Japón	-0,08%	3ra en Econ	http://www.indexmundi.com/japan/demographics_profile.html
			Prom P/C	\$ 42.448	

Asia	Población		Población creciente		
5.745.133	1343	China	0,48%	2da en Eco 1era en Pob	http://www.indexmundi.com/china/demographics_profile.html
1.430.020	1205	India	1,31%	11va en Eco y 2da en Pob	http://www.indexmundi.com/india/demographics_profile.html
426.984	23	Taiwán	0,17%	24ta, No es creciente p/ absorbe a China	http://www.indexmundi.com/taiwan/demographics_profile.html
986.256	49	Corea del sur	0,20%	15ta en Eco sumará 25 MM con el norte	http://www.indexmundi.com/south_korea/population.html
8.588.393	2620	Totales Pob. crecientes			
13.979.290		Totales asiáticos			
			Prom P/C	\$ 3.278	

Bibliografía

1. ACEMOGLU, Daron y ROBINSON, James A. Por qué fracasan los países, los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza, Bogotá Ediciones Deusto – Grupo Planeta, Bogotá 2012, Capítulo XII.
2. BANFORD, Martin. BRIC-a- brac', The Economist, noviembre de 2010, [En línea].
3. "III. Definitions of Corruption" encontrado en y traducido por un traductor oficial calificado en Colombia, [En línea] Disponible en: <http://www.adb.org/documents/policies/anticorruption/anticorrupt300.asp>
4. DE LA CALLE RESTREPO, José Miguel. Cartilla ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor. Diario Oficial 448220 del 12 de Octubre, Bogotá, 2006.
5. Ley 1283 de 2009. [En línea] disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1283_2009.html.
6. BELL, Gustavo; TOKATLIAN, Juan Gabriel. Misión de política exterior de Colombia, Informe final. Bogotá, Abril 2010.
7. MOLANO VEGA, Diego. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Julio 14 de 2012. Ver video [En línea]. Disponible en <http://www.mintic.gov.co/index.php>
8. "Rendición de Cuentas – Agosto 2010 – 2011" DIAN, [En línea]. Disponible en http://www.dian.gov.co/descargas/Rendicioncuentas/2011/rendicion_cuentas_dian.pdf.
9. RIVERA SALAZAR, Rodrigo. Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad. Imprenta Nacional de Colombia - Fortalecemos la Seguridad para dar el salto definitivo hacia la Prosperidad, Mayo 2011.